

¿DE QUE VA EL DIA NARANJA?

Dicha iniciativa, liderada por el Secretario General de las Naciones Unidas y la agencia ONU Mujeres desde 2008, tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, pidiendo una acción global para aumentar la conciencia, impulsar la promoción y crear oportunidades para el debate sobre retos y soluciones.

¿POR QUÉ DEBEMOS ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas

Pinta el mundo de naranja
¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2021

CONSIDERAR QUE LA VIOLENCIA Y EL AMOR NO SON COMPATIBLES

TIPOS DE VIOLENCIA

FÍSICA
Todo acto que genere un daño físico.

POLÍTICA / ESTRUCTURAL
Desigualdad de acceso a necesidades, básicas o participación en puestos políticos o de poder.

PATRIMONIAL
Limitar la autonomía y los recursos económicos o patrimoniales.

PSICOLÓGICA
Acciones que degradan o tratan de controlar decisiones.

SEXUAL
Abarca el acoso verbal, abuso sexual, presión social, intimidación o uso de fuerza.

ACOSO CALLEJERO
Actos con connotación sexual intimidantes, hostiles y humillantes en lugares públicos.

CONTRA MUJERES

Fuente: Diputada Carolina Hidalgo y Patricia Mora, Presidenta del INAMU.

AR AMELIA RUIZ DE ACDM



En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- **violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);**
- **violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético)**

VIOLENTOMETRO

El “Violentómetro” contiene una clasificación de las diversas manifestaciones de **violencia en la pareja**, un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

PODER JUDICIAL

LA VIOLENCIA también se mide

VIOLENTÓMETRO

¡Ten cuidado! Necesitas ayuda profesional

- Asesinar
- Mutilar
- Violar
- Abuso sexual
- Forzar a una relación sexual
- Amenazar de muerte
- Amenazar con objetos o armas

¡Reacciona! No te dejes destruir

- Encerrar o Aislar
- Patear
- Cachetear
- Empujar o Jalonear
- Pellicar o Arañar
- Golpear jugando
- Caricias agresivas
- Manosear
- Destruir artículos personales
- Controlar o Prohibir

¡Ten cuidado! La violencia aumentará

- Intimidar o Amenazar
- Humillar en público
- Ridicularizar u Ofender
- Descalificar
- Culpabilizar
- Celar
- Ignorar o Ley del hielo
- Mentir o Engañar
- Chantajeo
- Bromas hirientes

UNIDAD DE GÉNERO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Fuente: IPN

Reg. No. 03-2009-120211370900-01
Reg. No. 03-2013-090610414900-01